



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

**3526**

***Notificación interposición recurso contencioso administrativo actuaciones 484/2011***

La Autoridad Portuaria de Baleares, hace saber que por parte de D. Francisco Javier Verdera Ferrer, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuaciones número 484/2010, que se sigue por el cauce del procedimiento abreviado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Palma de Mallorca, contra la resolución de fecha 27 de junio de 2011, de desestimación de la reclamación de responsabilidad patrimonial.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con relación al artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de que sirva de emplazamiento a los posibles interesados para que, si a su derecho conviniera, puedan comparecer en calidad de demandados, personándose ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Palma de Mallorca, en el plazo de NUEVE DÍAS a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente, se continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

En Palma de Mallorca, a 18 de diciembre de 2012.

**El Director,**  
Jorge Nasarre López.

